Aviso Público

El Departamento de Educación de Puerto Rico someterá al Departamento de Educación Federal la solicitud para obtener los fondos federales bajo la Ley 108-446 "Individuals with Disabilities Education Improvement Act" para el año fiscal 2020-2021. En cumplimiento con la Sección 34 CFR § 300.280-284, esta solicitud estará disponible para comentarios públicos a partir del **21 de febrero de 2020.**

Los documentos estarán disponibles en la página de Internet del Departamento de Educación <u>www.de.gobierno.pr</u> y en los siguientes lugares:

Centro de Servicios de Educación Especial Arecibo

Avenida José de Diego #183 Arecibo, Puerto Rico

Centro de Servicios de Educación Especial de Caguas

Centro de Servicios de Educación Especial Ave. Luis Muñoz Marín, Esq. Georgetti Edif. Angora Park Plaza Caguas, Puerto Rico

Centro de Servicios de Educación Especial de Mayagüez

Centro de Servicios de Educación Especial Centro Gubernamental Piso 3 Calle Nenadich Mayagüez, Puerto Rico

Centro de Servicios de Educación Especial Ponce

Centro de Servicios de Educación Especial San Jorge Mall, Local #4 (Frente a la Sala de Emergencias Hosp. Damas) Ponce, Puerto Rico

Departamento de Educación (Sede Nueva)

Centro de Servicios de Educación Especial ŚJ Calle Federico Costa Final #150 Zona Industrial Tres Monjitas Hato Rey, Puerto Rico

Centro de Servicios de Educación Especial de Bayamón

Plaza Hato Tejas Carr. #2 km 15.2 Corujo Industrial Park Bayamón, Puerto Rico (Entrada por el estacionamiento de Mueblerías Berríos)

Centro de Servicios de Educación Especial de Humacao

(Ubicado en Las Piedras) Ave. Jesús T. Piñero #28 Las Piedras, Puerto Rico

Centro de Servicios de Educación Especial de Morovis

Centro de Servicios de Educación Especial Bo. Morovis Sur, Sector La Línea Ramal 6622 – km 0 hm 1 Morovis, Puerto Rico

Centro de Servicios de Educación Especial (San Germán)

Centro de Servicios de Educación Especial Calle Villa Universitaria, Centro de Convenciones (piso2) San Germán, Puerto Rico

Centro de Servicios de Educación Especial (Aguada)

Centro de Servicios de Educación Especial de Aguada Calle La Paz #195 Aguada, Puerto Rico

Para información adicional, pueden comunicarse a la Secretaría Asociada de Educación Especial, al número de teléfono 787 773 6202. Los comentarios escritos sobre el contenido de la solicitud se recibirán hasta el 10 de mayo de 2020 en los Centros de Servicios de Educación Especial antes mencionados. También podrán enviarlos a la siguiente dirección:

Departamento de Educación Secretaría Asociada de Educación Especial PO Box 190759 San Juan, Puerto Rico 00919-0759

Section 5. Public Participation Requirements That States Must Meet: The public participation requirements relevant to Part B are set forth in the Part B regulations at 34 CFR §300.165 and in section 441(b)(7) of GEPA (20 U.S.C. 1232d(b)(7)). GEPA requires that the State publishes each proposed plan, in a manner that will ensure circulation throughout the State, at least 60 days prior to the date on which the plan is submitted to the Secretary or on which the plan becomes effective, whichever occurs earlier, with an opportunity for public comments on such plan to be accepted for at least 30 days.

Autorizado por la Comisión Estatal de Elecciones - CEE-SA-2020-5196

